

La Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, en el uso de las competencias que le atribuyen los artículos 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, una vez recibida la autorización preceptiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión de 3 de diciembre de 2025 y en ejecución del acuerdo, de 16 de diciembre de 2025, del Consejo de Departamento de Filología,

RESUELVE

PRIMERO. Convocar elecciones parciales al Consejo de Departamento, que se desarrollarán conforme al calendario electoral aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería el 3 de diciembre de 2025.

SEGUNDO. El número de vacantes y de representantes elegible en cada sector se publicará el 19 de enero de 2026.

TERCERO. La votación se celebrará el día 19 de febrero de 2026 y tendrá lugar desde las 12:00 a las 18:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en el Hall del Aulario IV.

En Almería, a 16 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

M.^a Soledad Cruz Martínez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San

Edificio Dep. de Hum. y CC de la Educación
II (Edif. C)
Planta 2, Despacho 2.03

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3167-7848-5178P5632-5233>

Firmado Por	María Soledad Cruz Martínez	Fecha	16/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



3167-7848-5178P5632-5233